

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
COMITÉ DE MINISTROS

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03/2011

En Santiago de Chile, a 08 de agosto de 2011, en las dependencias del Servicio de Evaluación Ambiental, siendo las 18:00 horas, se abre la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, del Comité de Ministros. Preside la sesión la Ministra del Medio Ambiente, María Ignacia Benítez Pereira.

1. INTEGRANTES ASISTENTES:

Asisten a la sesión los siguientes Ministros:

- Ministra del Medio Ambiente, Sra. María Ignacia Benítez Pereira
- Ministro de Salud, Sr. Jaime Mañalich Muxi
- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Juan Pablo Longueira Montes
- Ministro de Agricultura, Sr. José Antonio Galilea Vidaurre
- Ministro de Energía, Sr. Rodrigo Álvarez Zenteno
- Ministro de Minería, Sr. Hernán de Solminihaq Tampier

Se deja constancia que hay quórum suficiente para sesionar.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión: El Sr. Ricardo Irarrázaval Sánchez, Subsecretario del Medio Ambiente; el Sr. Ignacio Toro Labbé, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y el Sr. Andrés Sáez Astaburuaga, Jefe de la División Jurídica del SEA.

2. TABLA:

2.1. Conocimiento y resolución de los siguientes recursos administrativos:

- a) Recurso de reclamación establecido en el artículo 29 de la Ley N° 19.300, en contra de la Resolución Exenta N° 18, de 15 de noviembre de 2010, de la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) de la Región del Bío Bío, que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Embalse Punilla VIII Región del Bío Bío", interpuesto por:
 - Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF), representado por el señor Pedro Arrey Garrido
 - Comité de Afectados Embalse Punilla, representado por el señor Juan Carlos Bustos Villa
- b) Recurso de reclamación establecido en el artículo 20 de la Ley N° 19.300, en contra de la Resolución Exenta N° 594, del 27 de septiembre de 2010, de la COREMA de la Región Metropolitana, que calificó favorablemente el EIA del proyecto "Interconexión Embalse El Yeso Acueducto Laguna Negra", interpuesto por Aguas Andinas S.A., titular del proyecto.

- 2.2. Conocimiento de sendos recursos administrativos interpuestos por la ciudadanía en contra de la Resolución Exenta N° 25, de 21 de febrero de 2011, de la Comisión de Evaluación de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que calificó favorablemente el EIA del proyecto “Mina Invierno”.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 18, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, DE LA COREMA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, QUE CALIFICÓ FAVORABLEMENTE EL EIA DEL PROYECTO “EMBALSE PUNILLA VIII REGIÓN DEL BÍO BÍO”, DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

El Ministro de Minería se abstiene de conocer los recursos de marras y se retira de la sesión, por haber ejercido recientemente el cargo de Ministro de Obras Públicas.

3.1. Recurso de Reclamación interpuesto por el Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora (CODEFF)

Luego de la exposición realizada por un funcionario de la Dirección Ejecutiva del SEA, el Comité de Ministros discute sobre la materia. El Ministro de Salud consulta sobre los impactos del proyecto en relación a la agricultura y el Ministro de Agricultura explica que se trata de un proyecto de larga data, que responde a una demanda del sector agrícola y que generará beneficios para pequeños agricultores. Por su parte, la Ministra del Medio Ambiente destaca que el embalse puede cumplir una función de medida adaptativa en el contexto de la lucha contra el cambio climático. El Ministro de Economía destaca la gran rentabilidad del proyecto, sobre todo para los pequeños agricultores. Cerrada la discusión, el Comité de Ministros resuelve **acoger parcialmente** el recurso indicado, por votación unánime de los integrantes presentes. Los fundamentos de la decisión se encuentran plasmados en el **Acuerdo N° 06/2011**, que se anexa a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

3.2. Recurso de reclamación interpuesto por el Comité de Defensa Embalse Punilla

Luego de la exposición realizada por un funcionario de la Dirección Ejecutiva del SEA, el Comité de Ministros resuelve **rechazar** el recurso indicado, por votación unánime de los integrantes presentes. Los fundamentos de la decisión se encuentran plasmados en el **Acuerdo N° 07/2011**, que se anexa a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 594, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, DE LA COREMA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, QUE CALIFICÓ FAVORABLEMENTE EL EIA DEL PROYECTO “INTERCONEXIÓN EMBALSE EL YESO ACUEDUCTO LAGUNA NEGRA”, DE AGUAS ANDINAS S.A.

El Ministro de Minería se reincorpora a la sesión. Por su parte, la Ministra del Medio Ambiente se abstiene de conocer el recurso de marras y se retira de la sesión, por concurrir a su respecto el motivo de abstención establecido en el artículo 12 número 5 de la Ley N° 19.880.

Luego de la exposición realizada por una funcionaria de la Dirección Ejecutiva del SEA, el Comité de Ministros resuelve **acoger parcialmente** el recurso indicado, por votación

unánime de los integrantes presentes. Los fundamentos de la decisión se encuentran plasmados en el **Acuerdo N° 08/2011**, que se anexa a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

5. CONOCIMIENTO DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN PAC “MINA INVIERNO”.

El Ministro de Energía se abstiene de conocer los recursos respectivos y se retira de la sesión, por concurrir a su respecto circunstancia que le resta imparcialidad.

Una funcionaria del Departamento de Evaluación Ambiental del SEA, presenta por segunda vez ante el Comité de Ministros los cinco recursos de reclamación interpuestos por la ciudadanía en contra de la Resolución Exenta N° 25, de 21 de febrero de 2011, de la Comisión de Evaluación de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Mina Invierno”.

Los integrantes formulan diversas preguntas sobre el proyecto y se acuerda aplazar la decisión para una próxima sesión.


Maria Ignacia Benitez
MARÍA IGNACIA BENÍTEZ PEREIRA
Ministra del Medio Ambiente
Presidenta del Comité de Ministros


Ignacio Toro Labbé
IGNACIO TORO LABBÉ
Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario del Comité de Ministros

JCMF/ASA/EWV/CVJ/LPH
JCMF/ASA/EWV/CVJ/LPH

- Dirección Ejecutiva, SEA
- División Jurídica, SEA (expedientes recursos correspondientes: 03/10 y 75/10)
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA